

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VI.—Número 1.786

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 145

Miércoles 30 de julio de 1919

PARLAMENTO (POR TELÉFONO) CONGRESO

Madrid, 30, 1:10 h.

A las tres y cincuenta abre la sesión Sánchez Guerra. Se formulan varios ruegos locales. El marqués de FIGUEROA pide que se le reserve la palabra para cuando se encuentre en la Cámara el presidente del Consejo de ministros.

MARCELINO DOMINGO ruega al Gobierno que se active todo lo posible la concesión del indulto general que se viene anunciando.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofrece complacerle. DOMINGO insiste en su petición, y ruega al Gobierno que concrete algo que suponga una promesa de inmediata eficacia.

El MINISTRO le contesta y dice que no puede responder de los compromisos contraídos por otro Gobierno, y advierte al diputado que ha formulado el ruego y a toda la Cámara que en el Ministerio que desempeña no ha encontrado huella alguna sobre esa promesa del anterior Gobierno a que antes eludía.

CIERVA interviene y dice que el anterior Gobierno se ocupó en dos Consejos de este asunto y que se trató en líneas generales del proyecto de decreto concediendo un indulto general.

Se extraña de que no existan en el Ministerio de Gracia y Justicia los antecedentes de este proyecto y recuerda que el indulto que se proponía era bastante amplio y que abarcaba a todas las jurisdicciones.

DOMINGO rectifica y dice que si el anterior Gobierno tenía ya acordada la concesión de este indulto según acaba de declarar el señor Cierva, el actual no puede dejar de abordar un asunto tan importante.

SANGUETI GUERRA propone que se aplazase este debate para cuando esté presente el señor Sánchez de Toca y así se acuerda.

SABORIT hace uso de la palabra y dice que la información pedida por los socialistas para comprobar ciertas denuncias que formularon sobre los sucesos ocurridos en la provincia de Córdoba, se está realizando con todo género de coacciones.

Se define especialmente para explicar lo que ocurre con este motivo en el pueblo de Villanueva de Córdoba y añade que se ha enviado a practicar esas informaciones a un coronel de la Guardia civil.

Después se ocupa de las revisiones del Censo electoral, culpando al señor Cierva de haber excluido indebidamente a muchos electores.

AMAT le contesta brevemente en nombre del Gobierno. SEORNE se lamenta del abandono en que el Gobierno deja a los emigrantes.

ALAS PUMARIÑO (don Nicanor), se lamenta de la inactividad parlamentaria y pide al Gobierno que se incluyan en la fórmula económica las cantidades precisas para reorganizar los servicios de Correos y Telégrafos.

BASELGA pide al Gobierno medidas de protección para la industria hullaera.

ROMEO, como consumidor, protesta de la carestía del carbón, diciendo que se paga actualmente a 150 pesetas la tonelada.

NOUGUES trata de leer ciertas cartas de obreros denunciando los atropellos que, según afirman, comete contra sus personas la Guardia civil.

SANGUETI GUERRA le interrumpe diciendo que esos documentos no pueden leerse porque se opone a ello el Reglamento.

NOUGUES dice que, leídos o no, queda formulada la denuncia de esos atropellos.

AMAT le contesta en nombre del Gobierno, rechazando las afirmaciones del diputado republicano y asegurando que la Guardia civil cumple exactamente sus deberes.

Orden del día

Se procede a elegir la Comisión de Suplicatorios. Verificada la elección, se advierte que Barriobero no había prometido el cargo de diputado, por lo cual se simula una votación repetida para volver a elegirle.

Se designa la Comisión inspectora de la Deuda. Se procede al sorteo de secciones.

Un incidente.—Sánchez Guerra, autoritario

Mientras se prepara lo necesario para celebrar el sorteo de secciones, varios diputados cervistas rodean la mesa presidencial para fiscalizar las operaciones del sorteo.

ORTUÑO que ocupa accidentalmente la Presidencia, da un fuerte campanillazo y dice que no puede consentir una fiscalización antireglamentaria como la que se intenta.

ROMEO pide la palabra, notándose en sus gestos bastante contrariedad.

SANGUETI GUERRA llega precipitadamente a la Presidencia, ocupa el sillón y manda con bastante viveza que los diputados desalojen en el acto el estado presidencial.

ROMEO, indignado, pide de nuevo la palabra. Continúa el sorteo. Terminado éste se concede la palabra a ROMEO.

Protesta de la actitud de violencia en que se colocó el presidente de la Cámara impidiendo a los diputados el que pudieran fiscalizar un acto de importancia para el funcionamiento del Congreso.

El presidente del CONGRESO dice que los individuos de la Mesa se sintieron agraviados por la actitud de ciertos diputados.

Niega que el Reglamento conceda este derecho de fiscalización que se ha pretendido ejercer en la tarde de hoy. (Rumores.)

ROMEO hace observar que las papeletas para el sorteo estaban previamente empaquetadas.

Cuando se organizan rumbos en los pueblos, la mejor muñeca suele tocar siempre a la hija del Alcalde.

Se suspende la sesión para que puedan constituirse las secciones.

La fórmula económica

Reanudada la sesión, el ministro de HACIENDA, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura al proyecto de ley conociendo la fórmula para legalizar la situación económica.

CIERVA dice que si bien se reserva para exponerlas en el momento oportuno las observaciones que el proyecto le inspira, no puede demorar algunas palabras que considere indispensables para fijar el alcance del proyecto y su tramitación en la Cámara.

Advierte que el proyecto, tal como viene redactado, es un verdadero presupuesto, prorrogable constitucionalmente, y en ese supuesto estima indispensable que sea discutido como un presupuesto y no simplemente como un proyecto especial de ley.

BUGALLAL le contesta diciendo que se trata de un proyecto especial como tantos otros que se han presentado a las Cortes, y por eso no ha lugar a discutirlo como si se tratase de un nuevo presupuesto.

CIERVA rectifica, diciendo que sus amigos están dispuestos a dar todo género de facilidades para la prórroga de los presupuestos por dozzavas partes, incluyendo las cantidades necesarias para la inmediata publicación de las nuevas plantillas de los empleados.

Además está también dispuesto a estudiar la fórmula y ver si existen medios de hacer compatible la aprobación de la misma, con el criterio que acaba de exponer, aun cuando sea modificando la mencionada fórmula.

Alude a la situación parlamentaria de este Gobierno, constantemente obligado a solicitar los votos de las izquierdas.

Termina diciendo que están dispuestos a permanecer en el Parlamento todo el tiempo que sea necesario para discutir los asuntos de interés para el país.

BUGALLAL interviene de nuevo. Justifica los términos en que está redactada la fórmula con la cual se persigue el evitar que los Gobiernos se encuentren sin recursos legales y se vean en el trance de faltar al cumplimiento de las atenciones del Estado.

Recuerda que en 1916 los presupuestos se discutieron y aprobaron en unas horas.

Recogiendo las manifestaciones del señor Cierva sobre la situación parlamentaria, dice que este Gobierno no necesita de una mayoría incondicional, aunque tampoco la desdén.

Aspiramos a ser el verbo de la voluntad de la Cámara. Si acertamos a recogerla esa será nuestra mayor satisfacción.

Los Gobiernos que así proceden son los más respetados en los Parlamentos extranjeros.

Si el Gobierno no acertara a interpretar esa voluntad y ella se manifestase contraria a nosotros, estaríamos en el único caso en que el Gobierno no podría seguir en este sitio.

CIERVA interviene nuevamente. No defiende las dozzavas en los presupuestos, pero para salir del sistema actual y mientras se prepara y aprueba un presupuesto nuevo, no ve otra solución más lógica que la de continuar prorrogando mensualmente el presupuesto actual.

Aunque el Gobierno se llame intérprete de la voluntad de la Cámara, no debe olvidar que representa un partido político y defiende la doctrina conservadora.

Comprendo que ahora el Gobierno quiera olvidar todo eso y aspire a llamarse Gobierno parlamentario o quizás nacional, pero se viene apartando de los elementos afines para caer del otro lado y gobernar a la voluntad de los grupos que integran esos otros elementos.

Desde luego las facilidades que se dieron en 1916 no las otorgará él por su parte en los actuales momentos. No otorgará este acto de confianza a este Gobierno.

No me inspira esta determinación ningún género de hostilidad hacia las personas que lo integran, sino el juicio que tengo formado sobre la situación parlamentaria a la cual se ha entregado el Gabinete actual.

Esas facilidades no serán para vosotros porque las que os concediésemos aprovecharían solamente a vuestros amos. (Grandes aplausos de mauristas y cervistas.)

Sería fomentar nosotros mismos lo que creemos noblemente que es ruinoso para nuestro país.

BUGALLAL rectifica. Afirma que las izquierdas constituyen la preocupación constante de Cierva.

Califica de excesiva la alarma que ha producido a Cierva la actitud del Gobierno en sus relaciones con las izquierdas.

Dice que ese concurso debe aceptarse y agradecerse, aun cuando proceda de las extremas izquierdas, siempre que se preste en beneficio del país.

Tenemos todas idénticas obligaciones dentro del Parlamento, aun cuando nuestra significación política sea bien distinta.

Niega que haya celebrado conversaciones y manido diálogos secretos sobre estos asuntos con persona alguna.

Dice que la fórmula presentada por el Gobierno es análoga a la que tenía preparada el señor Cierva, aun cuando suprime algunas autorizaciones y extiende otras.

Recuerda que la opinión de los conservadores fué siempre contraria a los grupos y partidarios de los partidos fuertes, y sin embargo, con esa opinión, nos hemos quedado solos.

Se extiende en otras consideraciones sobre los grandes partidos.

Puntualiza la opinión del Gobierno respecto a las deliberaciones parlamentarias.

Cuando esas votaciones sean adversas para nosotros y afecten a cuestiones de dignidad, ya sabemos lo que tenemos que hacer; pero si esas votaciones aun cuando sean adversas recaen sobre asuntos que no afecten a esa dignidad o se trate de defender el interés público del país, el Gobierno continuará adelante y no se marchará.

CIERVA recoge las palabras de Bugallal y dice que no es el momento de las izquierdas sino de Gobiernos fuertes que realicen obras nuevas.

Recuerda que formó parte de varios Gobiernos contra su voluntad.

Recuerda también el poco éxito de las palabras de Sánchez Guerra cuando afirmaba la necesidad de los grandes partidos y de Parlamentos largos y Gobiernos duraderos.

Lamenta que no concorra a la Cámara el señor Sánchez de Toca para tratar extensamente de estas cuestiones.

Dice a Bugallal que si desea la unión todos están dispuestos a facilitarla.

Cuando votemos contra vosotros no será repulsa de vuestras personas, sino la expresión de un deseo vehemente de no perder de vista vuestros errores.

BUGALLAL: Si esta es la hora de que las fuerzas políticas se agrupen ¿por qué no lo hacemos?

Si hay creencias de agravios y censuras deben desaparecer ante el interés superior de la patria.

Yo sólo sé decir por mi parte que si en mis actos apareció alguno de hostilidad contra organizaciones afines no respondo ese acto a mi conciencia.

Lo mismo pienso de los demás. PRIETO recoge las alusiones a la minoría socialista. Si hubiésemos coincidido con este Gobierno, esto no supondría un desdoro.

Recuerda que los socialistas coincidieron con los cervistas en la oposición a las tarifas ferroviarias.

La banda de la Guardia republicana portuguesa

Ayer llegó a Badajoz la banda de música de la Guardia republicana de Portugal, de paso para Valencia del Cid, a donde marcha contratada para actuar durante los días que restan de la feria que actualmente se está celebrando en dicha población.

Al tener conocimiento el Alcalde de la llegada de tan brillante banda musical, fue a invitarla para que anoche se sirviera dar un concierto, pero este propósito no fué posible llevarlo a cabo, porque los instrumentos se hallaban embalsamados en la estación y no había posibilidades para desembararlos.

En vista de este inconveniente el Alcalde manifestó su deseo de que la banda actuara en nuestra población, conviniéndose en hacer lo posible por que al regreso de Valencia, que será el día 5 de agosto, la banda republicana dé aquí algunos conciertos.

Se ha pedido presupuesto de gastos para que la banda republicana celebre conciertos durante la celebración de la feria de agosto, y ya ha sido facilitado, habiendo pasado a estudio de la Comisión de Ferias.

Es indudable que este número resultará muy interesante y de gran atracción.

En el fren de la mañana de hoy saldrán todos los individuos que componen la banda, con dirección a la ciudad del Turia.

La cuestión social agraria

Es verdaderamente curioso y digno de elogio el trabajo que actualmente se realiza en el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería relativo a la cuestión agrícola.

El mencionado organismo oficial ha coleccionado y estudiado las diferentes consultas evacuadas a los alcaldes y presidentes de Comunidades y demás agrupaciones agrarias provinciales, y como resultado de esta pulsación de opiniones y estados sociales dirigirá a la Superioridad un detallado informe, que publicaremos íntegro en su día por merecerlo la índole del trabajo y la naturaleza e importancia del asunto a que se refiere.

Entre las distintas soluciones que propone, aboga por la creación, en número suficiente, de escuelas de cultura general y profesional. Implantación profusa de Cajas de ahorro que, estimulando el del obrero, lo coloque en aptitud y condiciones de procurarse el numerario suficiente para sus atenciones, evitando la supeditación al jornal eventual.

Constitución de Sindicatos encaminados a estos fines. Reparto de la propiedad inculca, bajo determinadas condiciones, con las limitaciones indispensables al buen concierto del capital y del trabajo y bajo la competente dirección agronómica para el mejor resultado y rendimiento de los cultivos.

DE SOCIEDAD

Con dirección a varios pueblos de la provincia marchó ayer el joven negociante don Manuel Calero.

De paso para las playas portuguesas ha estado algunas horas en Badajoz el propietario de Mérida don Rafael Pérez del Bosque, acompañado de su familia.

Ha regresado a Madrid el médico don Vicente Lorenzo.

Llegó de Hornachos don Pedro Espinola, propietario.

De Alconchel, don Miguel Rodríguez, propietario.

Ha venido de Mérida don Antonio Escaso.

Después de pasar unos días en Badajoz, marchó a Cáceres don Ovidio Muñoz, propietario.

Enferma, aunque no de cuidado afortunadamente, halláase la señorita Matilde Frois.

Para Madrid marchó la señora doña Matilde de Heredia Romo, acompañada de su hija Luisa y su nieto Carlitos.

Regresó a Almedralejo el señor conde de Osilo, senador del reino.

Salió para Salamanca don Antonio Pérez Lozano, propietario.

De Madrid ha llegado el joven estudiante de la Escuela de Ingenieros, don José Sena.

Hoy salen para San Sebastián, don José Joaquín Romero Becerra y su distinguida familia.

HACIENDA

El señor delegado de Hacienda de la provincia, ha concedido prórroga de seis meses para la liquidación de la testamentaria de don Manuel Gómez Díaz, que falleció en Oliva de Jerez.

Clases pasivas La Dirección general del Tesoro público ha acordado que se abra el pago de las clases pasivas en el próximo mes de agosto, en los días que a continuación se expresan:

Día 1.º, retirados.
Día 2.º, Montepío civil, jubilados y remuneratorios.
Día 3.º, Montepío militar.
Día 5.º, todas las nóminas en general.

Recaudación La recaudación efectuada durante el día de ayer: Industrial, 30.74 pesetas. Utilidades, 339.80. Derechos reales, 16.756.79. Minas, 6.256.29. Impuesto de patros, 65.26. Consumos, 652.71. Rentas, 1.845.21. Cuotas militares, 7.500. Aduanas, 451.05. Consumos, resultas, 14.081.22. Rentas, resultas, 20.49. Operaciones del Tesoro, 4.576.63.

EN LA AUDIENCIA

EL CRIMEN DE PUERTA DE PALMAS

Tras de un nuevo aplazamiento acordado por la mañana, continuó ayer a las cuatro y media de la tarde la vista de este interesante proceso.

Como en la jornada anterior, la sala presentaba animadísimo aspecto, viéndose algunas señoras que ocupaban los asientos preferentes de la tribuna pública.

Se continúa la prueba testifical propuesta por el ministerio fiscal, siendo examinados los testigos Antonio Lavado, Juan Muñoz Hernández, Juan Francisco, Pedro Vinagre Bueno, Florentino Broncano Gazapo y Juan Rodríguez Rojas.

Durante la declaración del Muñoz Hernández, promuévese un incidente por traducirla cada parte a su manera y se establecen diferentes diálogos entre el testigo y el fiscal, éste y la defensa, el testigo y la acusación, restableciendo el orden la presidencia y disponiendo se diese lectura a la primitiva declaración del testigo, con el fin de concretar los puntos motivo del incidente.

Comparece acto seguido Catalina Pérez García, viuda de Rafael Pérez. Hace protestas de la honradez de su esposo y de su fidelidad conyugal y asegura que entre los efectos que le entregaron, hallados a su desgraciado marido, no figuraba pistola ni ninguna otra arma.

Llegado el turno a la prueba testifical de la defensa, obsérvese que no han acudido los individuos propuestos por aquella a excepción de uno a cuya declaración se renuncia después de una suspensión por cinco minutos.

Páase a la prueba documental, siendo leídos diferentes documentos, entre ellos la declaración prestada por el guardafreno momentos antes de su muerte. El informe médico sobre el reconocimiento de las heridas de aquí; el de autopsia del cadáver; informe de los señores señores Márquez y Cabezas.

A propuesta de la defensa, el informe médico sobre las facultades mentales del procesado.

A petición de la acusación, el relativo al dictamen facultativo sobre el reconocimiento del procesado en el Manicomio de Mérida y otros documentos de menor importancia.

Terminadas las pruebas el ministerio fiscal mantiene sus conclusiones. Otro tanto hace la acusación particular, solicitando la defensa un plazo prudencial para modificar las suyas.

Hoy continuará la vista a las diez y media. Se espera con ansiedad los informes de las partes que es de suponer serán evacuados en la presente jornada.

en la que asimismo se espera el veredicto.

R. CUBERO.

Señalamientos

Para hoy

Sección primera.—Juicios de derecho Juzgado de Badajoz.—Delito, estafa; procesado, Manuel de la Hera y Fernández de la Hera; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor de Miguel, y procurador, señor Barriga.

Juzgado de Badajoz.—Delito, estafa; procesada, Serafina García Martín; fiscal, don José López Chacón; defensa, letrado don Manuel Giménez Cierva, y procurador, señor Salinero.

Sección segunda.—Juicios de derecho Juzgado de Almedralejo.—Delito, atentado y lesiones; procesado, Antonio José García Macías; fiscal, señor López Alegría; defensa, letrado señor Rodríguez Machín, y procurador, señor Salinero.

Juzgado de Zafra.—Delito, hurto; procesado, Ramón Albuja Teruel; fiscal, señor López Alegría; defensa, letrado señor Abarrategui, y procurador, señor Salinero.

Para mañana

Sección primera.—Juicios de derecho Juzgado de Fregenal.—Delitos, dos de lesiones graves; procesados, Blas Manuel Sánchez Quintero y José Nicolás Vázquez Núñez; fiscal, señor López Chacón; defensa del primero de los procesados, letrado don José Sanz del Campo, y procurador, señor Serrano Becerra. Del segundo, el abogado don Manuel Rabanal, y procurador, señor Serrano (don Angel).

Juzgado de Llerena.—Delito, estafa; procesado, Francisco de los Remedios Barroso Naranjo; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Sanz, y procurador, señor Maqueda.

Juzgado de Badajoz.—Delito, defraudación; procesados, Francisco Miguel Gamero Zamudio y Pedro Carretero Quintana; fiscal, señor López Chacón; defensa, licenciado don Leopoldo de Miguel, y procurador, señor J. Moreno.

Sección segunda.—Juicios de derecho Juzgado de Jerez de los Caballeros.—Delito, infracción de la ley de caza; procesado, Teodomiro González Rodríguez; fiscal, señor López Alegría; defensa, letrado señor Sierra, y procurador, señor Ger.

Juzgado de Jerez de los Caballeros.—Delito, lesiones; procesado, Joaquín Contrera Barriga; fiscal, señor López Alegría; defensa, letrado señor Sanz, y procurador, señor Sánchez.

EFEMÉRIDES

30 de julio de 1521 DERROTA DE LOS FRANCÉS EN NAVAS DE ESQUIRÓS

El orgullo francés tan duramente humillado por Gonzalo de Córdoba en Italia, se tradujo en un odio y rencor latentes que, si bien acallados por la impotencia, aguardaban ocasión propicia para tomar el desquite.

Francisco I y Carlos V eran dignos rivales. Si no hubieran existido otras causas que justificasen esta realidad, bastaría el carácter personal de ambos para lanzarles a disputarse con las armas la supremacía en Europa. Pero cuando llegó a desbordarse el despecho del Rey francés, fué al verse desairado de sus pretensiones a la corona de Alemania.

¡Ojalá que tal desaire lo recibiera Carlos! Porque el *Ungo te regem oleo sanctificato*, pronunciado por el arzobispo de Colonia, fué de fatales resultados para España, muchas de cuyas energías malograronse desde entonces en empresas que pugnaban con nuestros intereses, mal que pesara a los buenos deseos del flamante Emperador.

Previendo éste la inminencia de una guerra con su despedido rival, firmó un tratado secreto con el pontífice León X, santo y prudentísimo varón, y muy versado en letras y artes, al contrario de su antecesor Julio II, de quien hubo de decirse que «al ceñir la tiara arrojó al Tiber las llaves de San Pedro, quedándose sólo con la espada de la Iglesia».

Bien porque Francisco I sospechó las condiciones de este tratado, cuya base principal era arrojar del Milanesado a los franceses, o ya porque buscase un pretexto para romper con el Emperador, avivó la malquerencia del duque de Bouillon, Roberto de Mark, hacia Carlos, motivada por la oposición de éste a entregarle un castillo del ducado de Luxemburgo. Al mismo tiempo exigió el cumplimiento del tratado de Noyon, en lo relativo a la devolución del reino de Navarra a Enrique de Albret; mas procurando ocultar la mano para eludir así responsabilidades, limitóse a consentir que en sus estados se organizara un ejército a las órdenes de Andrés de Foix Lesparre, «mozo, cuyos únicos talentos consistían—dice un moderno historiador—en ser hermano complaciente de la condesa de Chateaubriand, concubina de Francisco I».

Aprovechando Lesparre la ocasión de hallarse casi desguarnecida Navarra, por haber enviado su virrey, el duque de Nájera, las mejores tropas a luchar con los comuneros y haber sido sus fortalezas demolidas en tiempo de Cisneros, pasó con su ejército los Pirineos y, sin

hallar seria resistencia, llegó hasta Pamplona y la tomó por asalto, encontrando sólo una vigorosa resistencia en la ciudadela, defendida bizarramente por un bravo caballero vizcaíno, oficial de Artillería, llamado don Ignacio de Loyola, que peleó con desesperado coraje, hasta que, herido por una bala de cañón, y falta la guarnición de jefe, hubo de rendirse, quedando así en poder de Foix todo el territorio navarro.

La vida reposada y de retraimiento que obligadamente hubo de hacer Loyola durante su curación, le empleó en lecturas y meditaciones piadosas, que determinaron en su ánimo el propósito de trocar las ropas militares por los hábitos religiosos, fundando más tarde la Compañía de Jesús, y ciñendo en su frente, junto a los laureles de las armas, la excelsa diadema de la santidad.

Después de la conquista de Navarra, los franceses, confiados en el éxito, en vez de fortificar a Pamplona y establecer allí una base de operaciones, como aconsejaba la prudencia, se internaron en Castilla y pusieron sitio a Logroño.

Mientras tanto, habían sido vencidos los comuneros en Villalar, y pudiendo ya disponer del ejército enviado contra Padilla, uniéronse al duque de Nájera, el condestable y el almirante de Castilla, y se dirigieron contra los franceses, obligándoles a levantar el cerco de Logroño y a tomar el camino de la frontera. Pero los españoles lograron alcanzarlos entre Navas de Esquirós y Noain, y aunque los franceses eran muchos más en número, la impericia de sus jefes y el valor sin ejemplo de los nuestros, hicieron huir desprovistos, dejando en el campo de batalla 6.000 hombres entre muertos y heridos, y en poder de los vencedores a su general Lesparre.

La mayor parte de los fugitivos perecieron a manos de los montañeses navarros, que tantos escarmentados habían dado a sus vecinos ultrapienésicos.

Un rasgo de hermoso patriotismo que honra a los comuneros, dos meses antes vencidos en Villalar, es la causa común que hicieron con los que habían mirado como a enemigos irreconciliables, al ver invadido el suelo patrio por los soldados franceses. Allí, entre los vencedores, estaban don Pedro Girón, los procuradores de la Junta de Valladolid y buen número de los derrotados en Villalar, todos los cuales pelearon a las órdenes de los regentes.

ANTONIO MIGUEL PÉREZ,

Advertimos a nuestros colaboradores, que por imposibilidad material, no se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia sobre los mismos.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.
Créditos personales sobre una sola firma.
Negociación de cupones.
Créditos sobre mercancías.
Giros y cartas de crédito sobre España y demás países.
Compra y venta de escudos por-

tugueses y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.
Cobro y descuentos de letras.
CASA CENTRAL: MADRID
Sucursales y Agencias en Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza, Tarrasa

LA RECAUDACION DE TRIGO

A la relación de agricultores que satisficieron el 52 por 100 de sus cosechas recolectadas el año pasado, y que publicamos en anteriores números, hay que agregar los nombres de los siguientes poseedores de trigo que han saldado su compromiso con el Ayuntamiento, después que apareció nuestra información última.
Los referidos labradores son los siguientes:
Don José Pardo Méndez.
Don Manuel Córdoba Rosa.
Don Francisco Durán.
Don Anastasio Sánchez Muñoz.
Don Arturo Alvarez Delgado.
Don Modesto Rodríguez.
Don Juan Gragera Bejarano.

Don Juan Francisco Goyeneche Aguilera.
Don Manuel Crespo Canas.
Don Andrés Carrasco Corchado.
Don Donato Berrocal Saez.
Don José Blas Ochoa.
Don Antonio Ochoa González.
Don Manuel Ochoa González.
Don Genaro Ochoa González.
Dos aclaraciones
Don José Gómez Gordillo, de Talavera, nos envía una atenta carta en la que manifiesta que «con fecha 8 de febrero último tiene expedida declaración a su favor de haber entregado el trigo que le correspondía, según el compromiso que firmó a su debido tiempo en esta Alcaldía».

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 30, 0 30 h.
La escasez de tabaco en Madrid
Los periodistas interrogaron hoy al ministro de Hacienda sobre los motivos a que obedecía la falta de tabaco que se nota en las expendidurias de Madrid.
Bugallal manifestó que llamaría al representante del Estado en la Arrendaduría de tabacos, para conocer las causas de la escasez y evitar la carencia de dicho artículo.
Toma de posesión
Se ha posesionado de su cargo el nuevo subsecretario del Ministerio de Hacienda, don Manuel de Argüelles.
En el Ministerio de Instrucción pública

—No sé lo que hará cada uno pero quizás estaremos aquí hasta septiembre.
Madrid, 30, 2 30 h.
Reunión de jefes de minorías
A las cuatro de la tarde se reunieron en el Congreso los jefes de las minorías para escuchar las manifestaciones de Toca y de Bugallal sobre la fórmula económica.
Se leyó dicha fórmula y después de ser explicada por el ministro de Hacienda los jefes de las minorías se reservaron el derecho de examinarla más detenidamente y discutirla en el salón de sesiones.
También manifestaron que discutirían en análogo sitio la extralimitación cometida por el Gobierno anterior al aprobar por decreto unas nuevas plantillas sin existir la debida consignación en presupuestos.

PARLAMENTO

(POR TELEFONO)

SENADO

Madrid, 30, 1 10 h.

A las tres y cuarenta abre la sesión el vicepresidente, señor Rolland.

GARAY presenta la dimisión de su cargo de secretario del Senado para dar facilidades al Gobierno al objeto de que éste conceda intervención en la Mesa a los representantes de las oposiciones.

BURGOS lamenta la dimisión de Garay y elogia sus condiciones parlamentarias y la prueba de disciplina que acaba de ofrecer.

ROIG Y BERGADA dice que los senadores liberales se consideran bien representados en la mesa de la Cámara por el señor Garay.

Varios senadores piden auxilios para algunos pueblos damnificados por los pedriscos y por las plagas de langosta. El ministro de **ABASTECIMIENTOS** ofrece complacer, en lo que sea posible, a los diputados que acaban de formular las peticiones de auxilio.

El ministro de **ESTADO**, de uniforme, lee el proyecto de ley sobre adhesión de España al régimen especial que establece la Liga de las Naciones.

Se acuerda que pase a estudio de una Comisión dictaminadora especialmente designada para este fin.

Se aprueban varias actas y juran el cargo algunos senadores.

Se pone a debate el acta de la elección de senadores por la provincia de Valladolid.

CHAPAPRIETA pide que se aplase la discusión del dictamen hasta que la Comisión correspondiente esté constituida por elementos de todas las fracciones de la Cámara y pueda hacerse un nuevo estudio del asunto.

SANCHEZ DE TOCA dice que, por su parte, no hay inconveniente en acceder a este aplazamiento.

El marqués de la **HERMIDA** recuerda que la facultad de retirar los dictámenes es privativa de la Comisión que los ha firmado.

Como la citada Comisión mantiene el dictamen, se abre discusión sobre el mismo.

CHAPAPRIETA lo impugna. Recuerda los abusos que a su juicio se cometieron en Valladolid para quitar el triunfo a la candidatura del señor Rojo Villanova. Cita varios hechos que califica de delictivos, y dice que todos ellos han influido grandemente en el resultado de la elección.

Habla de la intervención abusiva del anterior subsecretario de **Gracia y Justicia** y del gobernador civil de Valladolid. Pregunta al Gobierno si aprueba la conducta de este gobernador.

SANCHEZ DE TOCA dice que del estudio del expediente se ha podido deducir que a su juicio se desató una violencia contra otra violencia.

CHAPAPRIETA dice que después de lo que acaba de manifestar el presidente del Consejo, hay motivos suficientes para anular esta elección.

Pide nuevamente que se retire el dictamen. La Comisión se mantiene en su negativa.

ROIG Y BERGADA presenta una proposición incidental pidiendo que en vista de las manifestaciones de Toca, el Senado acuerde que se suspenda el debate y quede declarada la nulidad del dictamen, pasándose los antecedentes a los Tribunales de justicia.

Se desecha esta proposición en votación nominal por 55 votos contra 22.

TOCA interviene y recomienda a todos los senadores que hayan de intervenir en esta discusión, lo hagan con calma, pues el Gobierno no hace el asunto cuestión de gabinete.

Interviene de nuevo **CHAPAPRIETA** para impugnar el dictamen y se le reserva el uso de la palabra para la sesión de mañana.

Acto seguido se señala orden del día y se levanta la sesión.

Agrega que la declaración a que se refiere está suscrita por los señores Hijos de Francisco Ayala y Mira.
Efectivamente, en las oficinas municipales de Abastecimientos, en donde se nos han facilitado todos los datos que hemos publicado, se nos informa que el señor Gómez Gordillo, entregó con fecha 6 de febrero, no 8, como dice, la cantidad correspondiente a 20 por 100, pero le faltan que entregar 5.512 kilogramos correspondientes al 12 por 100 y así lo manifestábamos en nuestra información.

Don Joaquín Gil Martínez, vecino de Olivenza, también nos remite otra carta participándonos que «en varios días del pasado mayo ha hecho entrega de kilos 32.200 de trigo que fueron retirados por los señores Ayala».

Oficialmente se nos dice que es cierto, como asegura nuestro comunicante, que el 26 de mayo entregó dicha cantidad, pero que se halla en descubierta por valor de 4.335 kilos de trigo.

En prueba de imparcialidad, publicamos las manifestaciones de los señores Gómez Gordillo y Gil Martínez, remitiéndonos a las que se nos dice con carácter oficial en las oficinas municipales.

FALTA PRACTICANTE, Farmacia del doctor Camacho. San Juan.

ARRIENDO

por seis años pasto y grama en la dehesa «Cabeza Rubia», a empezar en 30 septiembre 1919, término de Badajoz. Para tratar, con don Fermín Pérez en «Pesquerito» o en la misma finca con el guarda.

COMISIÓN MIXTA DE RECLUTAMIENTO

Sesión del día 28

Entre los diferentes acuerdos tomados por la Comisión mixta de Reclutamiento en la sesión celebrada el 28 de los corrientes, figuran los siguientes fallos relativos a los mozos que se indican.

Eduardo Gadiella García, número 43 del reemplazo de 1919, por el cupo de Olivenza; exceptuado del servicio en filas.

Antonio Galván Gragera, número 10, de 1919 por Mérida; exceptuado temporalmente del Contingente.

Manuel Calzado Durán, número 2, de 1919 por Orellana la Vieja; exceptuado del servicio en filas.

Esteban Cabrera Almodóvar, número 22, de 1919 por Orellana la Vieja; exceptuado del servicio en filas.

Agustín Carande Uribe, número 31 de 1919 por Almendral; prófugo.

Segundo Chavero González, número 10 de 1919 por Valverde de Burguillos; exceptuado del servicio en filas.

Juan González Lagar, número 18 de 1918 por La Parra; exceptuado del servicio en filas.

Felipe Tejedor Navas, número 35 de 1919 por Castilblanco; exceptuado totalmente del Contingente.

Antonio Viegna González, número 3 de 1919 por La Parra; exceptuado del servicio en filas.

Celestino Tejera Ramos, número 12 de 1918 por Corie de Peleas; exceptuado del servicio en filas.

Antonio Vivas Pajuelo, número 27 de 1919 por Mérida; prófugo.

José Pérez Gómez, número 15 de 1919 por Guareña; exceptuado del servicio en filas.

Isidoro Dieguez Solanilla, número 15 de 1917 por Sireuela; exceptuado del servicio en filas.

Daniel Boza Sánchez, número 9 de 1917 por Valle de Matamoros; exceptuado totalmente del Contingente.

Boletín de suscripción

Don habitante en _____ calle _____ núm. _____ se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por _____ (1). de _____ de 19 _____ El suscriptor,

Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con cuarto de céntimo.

(1) Meses, trimestres o años.

Francisco Suárez Astorga

Cosechero exportador de Vinos. Fabricador de alcohol y anisados. Especialidad «Anís Victoria».

Dilat. núm. 31. Teléfono 11 y 44. Almendralejo.

Soñemos, alma...

A Fablán Conde
Decía Castelar que el esclavo no es feliz ni en el amor, porque si engendra, engendra esclavos. Sólo es feliz—añade—cuando duerme, si sueña que es libre.

Y como los hombres, todos, somos esclavos de realidades más o menos grotescas y dolorosas, tenemos que soñar que hay felicidad, para ser felices unas horas.

Soñando nos acercamos a Dios porque creamos.

Ninguna realidad, por asombrosa que sea, llegará a la grandeza de lo que vuestra imaginación concibe. Yo os aseguro que si soñáis con la grandeza de una noche de blanca luna y cielo azul, ese cielo que soñáis será mucho más azul, y esa luna que concebís será más plateada.

El mismo sentimiento del amor es mucho más grande si es soñado.

La mujer más bella y más buena no lo será tanto como la idealizada; la más perfecta no lo será a los ojos de Don Quijote, si la compara con aquella Dulcinea que soñó para adorar; el hombre más cabal desmerece para la mujer que sueña con la belleza de Peronina y con el romanticismo de Lohengrin.

A San Gerónimo le inspiraron tal temor las mujeres, que huyó a un desierto, donde se alimentaba sólo de raíces y se consagraba a la oración. Su soledad se poblaba de imágenes mucho más bellas que las mujeres mismas.

Y un gran escritor les dice: «Los ensueños que sufrís son más seductores que las realidades que ofrecéis».

Dice Anatole France que si fuera Dios o Demiurgo, hubiera creado al hombre y la mujer con arreglo a un tipo muy diferente del de marifateros superiores que tanto los asemeja con el mono.

Hubiera hecho, hombres y mujeres, a semejanza de insectos que en estado de larvas realizan todos los trabajos desagradables, y después, como premio a sus desvelos, se transforman en mariposas de rutilantes alas y sólo viven para el amor.

Aquí tenéis los soñadores un bello sueño.

Soñar que los hombres no terminaremos la vida con una vejez más fea y más triste que la muerte, sino con una juventud bella y optimista, y que, como las mariposas, viviremos del aroma de las flores, sólo para el amor, y tendremos alas como los ángeles buenos y como la imaginación de los poetas.

FERNANDO DE MOYVER.

Badejoz, julio de 1919.

GABINETE ELECTRO-MÉDICO CORVO

MENACHO, 11 BADAJOZ.—Teléfono 408

ZOTAL

Desinfectante para prevenirse de epidemias contagiosas.

N. P. V.

CARRERAS MILITARES ACADEMIA LLORET

Dirigida por el comandante de Infantería don Manuel Lloret, ex profesor de la Academia del Arma y examinador de ingreso durante ocho convocatorias desde 1906 a 1913.

El curso empieza en 1.º de agosto. Se admiten internos, y para detalles, pídanse reglamentos al director. **Salmerón, 75.—BADAJOZ.**

“LA LUSITANA,”

CAFÉS TOSTADOS

HIJA DE J. ALVES FERRERA

MÉRIDA

GRAN H. LA AMISTAD

DE BALTASAR LOPEZ MACHUCA BERLANGA

Comidas esmeradas, habitaciones independientes.
Coche a la estación del ferrocarril.

CONSULTORIO DEL OCULISTA

DON DELFIN CÁCERES GIMÉNEZ

ZORITA, del 31 de julio al 5 de agosto. TRUJILLO, del 6 al 14.

Vázquez y «Angelete»

Almendralejo
Me desatpo hoy quitándole los frastes al amigo Merino, y que él me perdona; pero en tratándose de toros y de Almendralejo, que se quiten todos los críticos taurinos. ¡Olé por la tierra del vino y de las mujeres y de las corridas serias!

Lector, si es usted antiauricular no siga usted adelante, porque va usted a pasar un mal rato y no es ese, precisamente, nuestro propósito. Se trata de una corrida estupenda. La empresa de Almendralejo se ha soltado el caballo, como se dice vulgarmente, y ha contratado para el día 15 de agosto, festividad de Nuestra Señora de la Piedad, patrona de aquella ciudad, a Francisco Martín Vázquez y Angel Fernández Angelete, para despachar seis escogidos y hermosos toros de la muy agreditada ganadería de la señora viuda de Soler.

¿He dicho algo?
Una tontería de corrida. Lector, si es usted hombre de gusto, que lo será seguramente, prepare usted un pájaro de 25 pesetas del ala, tóquese usted con el de ala ancha, dispóngase en el brazo diestro la cayada y a Almendralejo!

¡Ni una palabra más!

Se me olvidaba pedirle a usted perdón por la parquedad de la noticia, en gracias a la impresión que le va a causar a usted. Recuerde usted que en las cuadrillas vienen Voltán, el Niño de la Audiencia y el Alpagaterito.

N. P. V.

NOTICIAS

Patronato de la Aguja.—Mañana, 31, a las tres de la tarde, tendrá lugar en el domicilio social de esta agrupación femenina, el sorteo mensual de 100 pesetas que celebra entre sus asociadas.

Enhorabuena.—Ha sido nombrado administrador de la importante finca de campo del «Señorío de Torremelmas» el teniente coronel de caballería don José de la Iglesia Trejo, a quien felicitamos por este nombramiento, tan justo como merecido.

Dadas las condiciones de carácter y de moralidad del señor Iglesias, su gestión ha de resultar fructífera y brillante.

Pésame.—Nuestro amigo don Andrés Trujillo, pasa por la desgracia de haber visto morir a uno de sus hijos.

Le aconsejamos resignación cristiana para sobrelevar tan rudo golpe, asociándonos a su dolor presente.

El entierro de gloria tendrá lugar esta tarde.

SE VENDE tocin por hojas, a 450 pesetas kilo, en La Cubana, sección de coloniales.

HIELO

Por barras de 25 a 30 kilogramos, a 0'15 kilogramos.
Sueldo, a 0'20 kilogramo.

LA PEÑA.—Moreno Nieto, 12 Badajoz

Cambios con Portugal

En Lisboa, 1.800-1.900 el duro.
En Badajoz, 1.800-1.900 el duro, en la casa de cambio de S. Gutiérrez, Joaquín Sama, número 1.

Probad el Anís del ZORRO

Carlos Vidarte—JEREZ

LA CUBANA

Confitería, dulces finos y cajas para bodas y bautizos.
SEBASTIAN NICOLAS

Pequeños anuncios

SELLOS INGLESES.—Curación segura y radical del paludismo. Precio de la caja, 5 pesetas.

SE ALQUILA un piso segundo, con doce habitaciones, en la calle Ramón Albarrán, número 25; las llaves, para verlo, en el número 14, bajo, de la misma calle.

VENTA DE CORCHO.—Se vende el de la dehesa «Mezquitas de Arcos», término municipal de Don Benito.

Para tratar, pueden dirigirse a la excelentísima señora condesa de Melgar, Estrella, 20, en Madrid, o a don Juan Ruiz Medina, en Don Benito.

SE ARRIENDA desde el próximo San Miguel, los pastos y frutos de bellotas de la dehesa de «Buzale», término de Hornachos. Para tratar, con su dueño don Antonio Ramírez, en la misma finca.

SE VENDE en la dehesa «El Bravero» toda la paja de la cosecha actual y una partida de vacas paridas y horras y añojas, de buena edad y buena clase. Para tratar, en Monjío con don Toribio Bauñista.

INSTITUTO MICROBIOLÓGICO REGIONAL

Laboratorio provincial de Higiene. Análisis clínicos. Sueros y vacunas.
Bravo Murillo, 15.—Teléfono 405

SE VENDE piano manubrio con sesenta marfillos, seminuevo, dos cilindros. Para tratar, con don José Coriés, de La Garrovilla.

LABRADORES

Relaciones juradas para presentar a los Ayuntamientos de los cereales que se recojan en la cosecha actual; se venden en la imprenta de este periódico, Bravo Murillo, 5 y 7. Teléfono 145.

CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

De todos los sistemas las hay en la papelería e imprenta de este periódico. Bravo Murillo, números 5 y 7. Teléfono número 145.

ALFALFA

Se sirve a domicilio. Pedidos, al teléfono 190, de once a dos.
Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»

Reuma - Neurastenia
Catarros - Calculos
Cura de aire y reposo

TERMAS PALLARES ALHAMA DE ARAGÓN

CINCO HOTELES BALNEARIOS Y LA GRAN CASCADA

Gran Casino-Teatro
INFORMES:
MADRID, Bolsa, 2

NEUTRÁCIDO ESPAÑOL

de composición originalísima y UNICA; sin bismuto, bicarbonatos, magnesia ni calman-tes. Cura inmediata y permanentemente todas las enfermedades del

ESTÓMAGO, HÍGADO e INTESTINOS

Frasco, 6 pesetas. Frasco doble (1 1/2 litro), 10 pesetas.

De venta en buenas Farmacias y Droguerías.

Concesionario exclusivo: DON JOSÉ MARÍN GALÁN, Arjona, 4, SEVILLA, quien enviará folletos gratuitos a quienes los soliciten.

REAL ORDEN DE GUERRA

LOS RECLUTAS DE CUOTA

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente Real orden circular, que por su interés reproducimos íntegramente:

«Para cumplimiento de la Real orden circular de 15 del mes actual (Diario Oficial número 162), su majestad el Rey (que Dios guarde), se ha servido resolver se observen las reglas siguientes:

1.ª Los soldados ingresados en filas que deseen acogerse a la Real orden citada, solicitarán, bien por sí mismos o por medio de sus padres o tutores, los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento, de los gobernadores militares de las provincias donde fueron alistados, conforme previenen los artículos 278 de la ley y 464 y 465 del reglamento para su aplicación, cuyas autoridades, una vez concedidos los beneficios, remitirán las cartas de pago a los Cuervos respectivos, para que surtan los efectos correspondientes y se considere como de cuota a los soldados de referencia.

2.ª A los comprendidos en la regla anterior les será de abono el tiempo servido por su suerte para extinguir los cinco o diez meses como individuos de cuotas, descontando el de instrucción, que para estos efectos se computa en tres meses para todas las Armas y Cuerpos, a tenor de lo dispuesto en la Real orden circular de 13 de marzo último (Diario Oficial número 50).

3.ª Los interesados habrán de satisfacer el importe de la primera puesta de vestuario (que pasará a ser de su propiedad), y asimismo serán de su cuenta los gastos ocasionados al Estado durante el indicado período de instrucción y los que se originen en los cinco o diez meses que deben servir como de cuota, en lo prevenido en la repetida Real orden circular de 13 de marzo, siendo de cuenta del Estado aquellos otros producidos durante el tiempo que hubiesen servido, además de los períodos de instrucción y de cuota, así como también los de equipo y caballo para los que sirvan en Cuervo montado, que igualmente sufragará el Estado.

4.ª Cuando se incorporen a servir los segundo y tercer períodos los individuos pertenecientes a los Institutos montados, no llevarán caballo ni tendrán la obligación de mantenerle por su cuenta, facilitándose el Cuerpo.

5.ª Todos estos individuos seguirán perteneciendo al Cuerpo en que estuvieron destinados; pero los períodos res-

tantes podrán servirlos agregados a otros de la misma Arma, solicitándolo del Capitán general de la región a que pertenezcan, quien, a su vez lo interesará del de la región en que deseen servir, si no radican en la suya.

6.ª Los mozos pertenecientes al reemplazo de 1919, y agregados al mismo, podrán acogerse a los beneficios de la cuota militar en las condiciones que establece el capítulo XX de la mencionada ley de Reclutamiento para los de reemplazo y alistamiento corrientes.

7.ª Los que deseen pasar de los beneficios del artículo 267 a los del 268 de la ley, se sujetarán a las mismas condiciones que se insertan para los que no se hubiesen acogido en tiempo hábil; bien entendido que los que disfruten de la cuota de mil pesetas como consecuencia de la Real orden de 13 de marzo último (D. O. número 59), a quienes no sirve de abono el tiempo de instrucción, prestarán en el año próximo el tiempo que les falte para extinguir los cinco meses que deben servir en filas.

8.ª Los que hubiesen servido en filas el tiempo correspondiente como acogidos a la cuota militar, tanto en el total de los cinco o diez meses como en el parcial de cuatro a tres, serán baja inmediata en filas por pase a licencia ilimitada, siendo de su cuenta los gastos de viajes de marcha a sus hogares.

9.ª Los pertenecientes a los reemplazos anteriores al de 1918 que se acojan a estos beneficios, pagarán de una sola vez los tres plazos de la cuota militar, y los de 1918 lo harán igualmente de los primero y segundo.

10.ª Los que abonen los plazos vencidos y que en cumplimiento de los artículos 467 y 471 del reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento, habían perdido los beneficios de cuota una vez presenten las cartas de pago en los Cuervos, volverán a disfrutar de los beneficios inherentes al capítulo XX de la citada ley.

11.ª Los voluntarios que se acojan a esta disposición han de atenerse a lo dispuesto en los artículos 445 y 446 del mencionado reglamento.

12.ª El plazo para optar a estos beneficios caducará el día 30 de octubre próximo, a las horas que reglamentariamente terminan las oficinas del Estado. De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 26 de julio de 1919.—Tovar.»

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Escuela Normal de Maestras

Curso de 1918-1919.—Matrícula de enseñanza no oficial

Las alumnas que en el mes de septiembre deseen dar validez académica a los estudios del Magisterio, deberán solicitar sus exámenes durante los días laborables del mes de agosto dirigiendo sus instancias a la señora directora extendidas en papel de una peseta, expresando sus nombres y apellidos, naturaleza, edad y por su orden las asignaturas de que deseen examinarse.

Las que soliciten ingreso, acompañarán a la instancia el acta de nacimiento del Registro civil (legalizada las que no sean de esta provincia); certificado de buena conducta, certificación o papeleta de estar revacunada, y certificado de no padecer defecto físico.

La edad para ingresar no podrá ser menor de quince años para las que quieren examinarse de asignaturas, por enseñanza no oficial, y la de catorce cumplidos, para las que se matriculan en enseñanza oficial.

Las que tuviesen estudios hechos en otros centros y que no consten en esta Normal, los justificarán por certificados oficiales de los respectivos centros.

Las que deseen examinarse de Prácticas de enseñanza tendrán que sujetarse a lo que dispone para este examen la Real orden de 2 de junio último.

Las alumnas de enseñanza no oficial abonarán, por el examen de ingreso, 250 pesetas y tres timbres móviles de 0'10 pesetas; por el examen de asignaturas de un curso o parte de él, 25 pesetas por derechos de matrícula y 5 por derecho de examen, todo en papel de pagos al Estado, y un timbre móvil por cada asignatura, más dos.

Badajoz, a 26 de julio de 1919.—V.º B.º, la directora, A. Morán.—La secretaria, Rafaela García.

Escuela Normal de Maestros

Ha sido remitida a la Normal de Granada a petición propia, la hoja de estudios del alumno don Joaquín Rodríguez Galiano.

—Se reciben certificaciones del Instituto General y Técnico de esta capital, relativas a haber cursado los estudios del Bachillerato los señores don César Gaitía Marcos, don Félix García Marín, don Hipólito Osuna Guerrero y don Pedro Moñero Rodríguez.

Asociación provincial

Se ha remitido título de Socorros a don Emilio Villarroya, de Táliga, y a do-

ña Adelaida Díaz Velez, de Cabeza de Vaca.

—Se expidió título de socio a favor de don Horacio Andrino, de Santa Marta; de don Modesto Hurtado, de Llerena, y de doña Natividad Capilla, de Puebla de Obando.

—A los señores socios de otras provincias se les ha remitido la liquidación y recibos del presente mes.

—Se ha recibido en la Secretaría de la expresada Asociación la siguiente carta:

«Señor presidente de la Asociación provincial del Magisterio de Badajoz.

Muy señor mío: He tenido el honor de recibir su telegrama y puede usted estar seguro de que por mi parte, lo mismo que por la de mis amigos, no ha de haber dificultad alguna para que prosperen las mejoras de sueldos para los maestros, de la manera más rápida posible.

Complaciéndome en darle esta seguridad, queda suyo afectísimo seguro servidor q. e. s. m., Miguel Villanueva.

—Asimismo han sido remitidas a la Asociación Nacional y a los vocales del partido, las conclusiones de la Asamblea, insertas en CORREO DE LA MAÑANA de ayer.

—Se ha dado cuenta al señor Gobernador civil de la provincia, de las modificaciones introducidas en los reglamentos y en la nueva constitución de la directiva.

—Se notifica al vocal por Fregenal de la Sierra, el acuerdo tomado por la Directiva en sesión del 24 de los corrientes, de haber visto con gusto su concurrencia personal a la Asamblea.

—También se notifica el mismo acuerdo y el de que las delegaciones recaigan necesariamente en maestros del partido, y a ser posible, de la misma localidad del representante cuando causas muy graves impidan a éste asistir a los vocales por los partidos de Don Benito, Jerez y Zafra.

—Telegramas.—En contestación a los cursados por acuerdo de la Asamblea, se han recibido los siguientes:

«Ministro Instrucción pública a presidente Asociación maestros.—Muy agraciado por la felicitación que me envían.»

«Sin comentarios.»

«Ministro Hacienda a presidente Asociación Magisterio Rafael Morales.—Agradezco sinceramente su felicitación por mi nombramiento este cargo, y en cuanto aspiraciones Magisterio significo que las tendré muy en cuenta con el deseo de encontrar fórmula que permita satisfacerlas.»

¡Es una gran verdad!

No hay medicamento para curar las enfermedades de

ESTÓMAGO E INTESTINOS

por antiguos que sean, como el

DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías.

COLEGIO ACADEMIA MERCANTIL

BAJO LA DIRECCIÓN DE DON JULIO PINTO PARDO, CONTADOR Y PROFESOR MERCANTIL

Preparación completa para las oposiciones próximas en los Cuerpos de Correos y Telégrafos, Cuerpo Pericial y Auxiliar de Contabilidad de Hacienda. Estudios para la Carrera Mercantil en sus diversos grados (plan vigente del 16 de abril de 1915). Clases teórico-prácticas de Francés, Inglés y Alemán, Contabilidad, Cálculos Mercantiles, Taquigrafía y Mecanografía. Estudios para el Bachillerato y Magisterio. Las clases empezarán en agosto próximo. Informes y reglamentos, al Director.

MELCHOR DE ÉVORA, NÚM. 12.—BADAJOZ

MILITARES ¡Hasta cuándo!

Destinos
En el Diario Oficial del 27 del corriente han sido destinados los capitanes de la escala de Reserva a ocupar las siguientes vacantes:

Don Angel Rebollo, a la Caja de Badajoz; don Pedro Caravantes, a la Reserva de Badajoz; don Manuel Fidalgo Sarabia a la Reserva de Badajoz.

Don Justo Gamero Vázquez, a la Reserva de Zafra; don Luis Bermejo, a la Reserva de Zafra.

Don Bonifacio González Nieto, a la Caja de Villanueva; don Manuel Vinagre Torres, a la Reserva de Villanueva; don Pedro Galván Ramírez, a la Reserva de Cáceres.

Don Manuel Mejías Salas, a la Reserva de Villanueva.

Santa Bárbara

Jarabes para refresco, a 2'25 litro; Vermut Torino, a 1; Vermut Martini y Rosis, a 1'90.

Exportación a provincias. PARA PEDIDOS Miguel Nieto Marín —ALMENDRALEJO—

Estos precios son en Almendralejo.

H. LA EXTREMADURA

DE JOSE GOMEZ

Natural de Higuera la Real

Ernesto Deligny, 5, pral. (antes Bocas).

Amplias habitaciones, todas con balcón a la calle. No confundirse. La mejor servida y más centrada en

HUELVA

PEDID CAFÉS

EL PROGRESO

ANGEL ROBLES, ZAFRA (BADAJOZ)

Angel Serrano Fernández

Procurador de los Tribunales

MUÑOZ TORRERO, 40

BADAJOZ

AJURIA Y ARANZABAL, S. A.

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE PESETAS

MAQUINARIA AGRÍCOLA

VITORIA

FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA

Central de ventas para Extremadura: Representante en Badajoz: GARDERO, NUM. 5.—MÉRIDA | JUAN GONZÁLEZ PÉREZ.—MAGDALENA, 10



SUCURSALES

Valladolid.	León.	Albacete.	Zaragoza.	Logroño.	Oviedo.
Burgos.	Salamanca.	Murcia.	Huesca.	Miranda.	Lugo.
Palencia.	Ciudad Real.	Madrid.	Lérida.	Briviesca.	Pontevedra.
Villada.	Córdoba.	Talavera.	Pamplona.		

Arados, Trillos, Gradas, Trilladoras, Aventadoras, etc.

Representantes exclusivos de la Atadora y demás material de la acreditada marca

MASSEY HARRIS

y del tractor "TITAN"

Existencias de hilo Sisal legítimo y surtido completo de piezas.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 29, 23 h.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 77'50.
Banco de España, 523'00.
Tabacos, 316'00.
Francos, 22'82.
Libras, 71'50.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 000'00.

Manifestaciones de Burgos Mazo. El orden público

El ministro de la Gobernación recibió esta mañana a los periodistas, manifestándoles que en Valencia continuaban en huelga los empleados de la Compañía de tranvías, notándose en la población bastante malestar, por coincidir esta huelga con la celebración de la feria de aquella capital.

El Gobernador civil de citada provincia—agregó el Ministro—ha solicitado el envío de algunas fuerzas para mantener el orden público, y en vista de la petición he dispuesto que marchen a Valencia 30 guardias civiles de caballería.

En Barcelona, según el Ministro, continúa la situación que ya viene siendo normal en dicha capital; todos los días se solucionan algunas huelgas parciales y se inician otras nuevas.

En el resto de España no hay novedades.

Todo ello demuestra—concluyó diciendo el Ministro—que el incendio ha quedado localizado en el Parlamento y espero que aún en ese sitio se extinguirá pronto.

La situación parlamentaria.—Manifestaciones del subsecretario de la Presidencia

El subsecretario de la Presidencia, señor Canals, refiriéndose a los rumores que han circulado con bastante insistencia atribuyendo al Gobierno el decidido propósito de aplicar la guillotina para lograr la aprobación de la fórmula económica en el Congreso, decía esta mañana ante los periodistas, que el Gobierno confiaba en que las pasiones se olvidarían evitando el tener que llegar a la adopción de ciertas medidas como las llevadas a la reciente reforma del reglamento del Congreso.

Pero teniendo necesidad el Gobierno de arbitrar los medios indispensables para la vida económica de la nación, no tendrá más remedio que llegar, si las circunstancias lo imponen, a proponer las medidas extraordinarias que sean precisas para evitar que se prolonguen indefinidamente ciertas discusiones.

Respecto a la situación parlamentaria, decía el señor Canals que continúa sien-

do la misma, pero que debía tenerse en cuenta que el Gobierno ni la ha provocado ni tiene el menor interés en agravarla.

Nombramientos de altos cargos

El subsecretario de la Presidencia manifestó a los periodistas que el Rey había firmado los siguientes nombramientos de altos cargos:

Subsecretario del Ministerio de Hacienda, don Manuel de Argüelles y Argüelles.

Subsecretario del Ministerio de Abastecimientos, don Luis Rodríguez de Viguera.

Director general de Administración local, señor Estévez.

Director general de los Registros y del Notariado, señor Fournier.

Director general de Prisiones, señor Díaz Corobés.

Fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino, don Justino Bernard.

Comisario regio de Seguros, señor marqués de Grijalba.

Manifestaciones de Bugallal.—Los trabajos para la aprobación de la fórmula económica

El ministro de Hacienda, hablando esta mañana con los periodistas, manifestó que por la tarde se celebraría la primera reunión con los jefes de las minorías del Congreso para darles cuenta de la fórmula económica redactada por el Gobierno, y especialmente de los créditos y autorizaciones que se han incluido en ella.

Agregó que siendo preceptivo dedicar la sesión de hoy en el Congreso al sorteo de secciones y como probablemente no podrían ser elegidas hoy mismo las Comisiones permanentes que han de designar dichas secciones, tal vez no leería el proyecto de fórmula económica hasta mañana.

También manifestó Bugallal que había indicado al ministro de Fomento que acudiese a la reunión de los jefes de minorías para que ante ellos explicase la situación de los servicios en su departamento y defendiese la necesidad de ampliar ciertos créditos que afectan al presupuesto de dicho Centro ministerial.

Respecto a estas reuniones de los jefes de minorías, dijo el conde de Bugallal que tenían por objeto abreviar las discusiones y facilitar la aprobación de la fórmula económica, pero sin que ellas implicasen modificación alguna ni para él ni para nadie, puesto que nadie renuncia por ello a sus aspiraciones, que es libre de defender donde le convenga.

No hay por tanto abdicación alguna—terminó diciendo el Ministro.

“LA CATALANA”

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA FUNDADA EN 1865

SUBDIRECTOR EN BADAJOZ:

DON VÍCTOR PÉREZ HUMANES

NAUMANN

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias.

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta a plazos, 2'50 ptas. semanales, y al contado, grandes descuentos.

DEPOSITARIO: FÉLIX PASTOR SUÁREZ

San Agustín, núm. 5.—BADAJOZ

Farmacia, Droguería y Perfumería del "Globo,"

San Juan, 29.—BADAJOZ

TELÉFONO 112

Completo surtido.—Precios reducidos.—Depósito general del mejor



dentífrico del mundo a base de Perborato de sosa mentolado

CARMENTOLINA

El más higiénico, el más agradable, el más barato.—Probarlo es adoptarlo.

0'75 céntimos caja metálica

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

DIAZ Y DOMENECH

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA ESPECIALIDAD EN MAQUINARIA AGRÍCOLA CUERPOS PARA ARADOS PATENTADOS

AZUAGA (BADAJOZ)

Genaro Doncel.—Badajoz

Automóviles Abadal-Buick

Son las de mejor resultado y meags consumo

CRÓNICA COMERCIAL Y AGRÍCOLA

Impresiones generales del mercado de cereales

Apuntada tenemos ya la orientación del mercado triguero, tanto en Badajoz como en su provincia.

La nueva cosecha ha sido escasa y por ello seguramente se apresurarán los compradores a cerrar tratos, tan pronto se inicien las operaciones en el mercado.

El trigo del pasado año tiene buena demanda. Nada en concreto podremos decir hasta no ultimarse la recolección y conocer la franca orientación que toman los trigos en el mercado.

Los mercados de trigo se encuentran en su mayoría poco concurridos por dedicarse los agricultores con preferencia a las faenas de la recolección.

En el mercado de Valladolid ha habido bastante desanimación durante la semana; pero al final de ella se iniciaron algunas operaciones, adquiriendo mayor firmeza los precios, que oscilan alrededor de los 91 y 112 reales fanega.

Otras plazas cotizan: Arévalo, a 83 reales fanega; Medina, a 90; Villada, a 85; Aranda de Duero, a 85; Peñafiel, a 88; Benavente, a 88; Burgos, entre 81.50 y 84; Rioseco, a 87; Nava del Rey, entre 87 y 88; Peñaranda, entre 86.50 y 87; Santa María de Nieva, a 84.

El mercado de trigos en la provincia de Zaragoza todavía no se ha animado; pero hay pocos trigos limpios, y en las ventas que se conocen, tanto de los pueblos próximos a Zaragoza como de las partidas aventadas en las eras de la vega, apenas hay otra cotización de la oficial, que se asegura se aplica inexorablemente por compradores y vendedores. A este precio de 48 pesetas se han pagado trigos de monte en algunos pueblos próximos.

Tanto el mercado de Valencia como el de Sevilla conservan las cotizaciones de la semana anterior.

Nada puede decirse del mercado de Barcelona porque sigue completamente paralizado.

En Nueva York se cotiza el trigo a 62.23 francos; en Buenos Aires, a 40.63, y en Rosario, a 38.61.

Cebada. Es todavía abundante las cantidades que se encuentran en los graneros depositadas.

La paralización de este mercado cuando aún la temporada pasada no había comenzado en su apogeo motivó lo que todo el mundo sabe.

Es por tanto de esperar que se permita por el Gobierno la exportación de este cereal después de estar bien surtido el mercado español.

Ya dijimos en su debido tiempo que los agricultores extremeños se habían dirigido al Gobierno en demanda de que se autorizase la exportación de cebada sobrante, pero no se llegó a verificar éste y los graneros tienen muchas fanegas de cebada en depósito.

En general está paralizado el movimiento de este cereal.

La plaza de Valladolid ofrece la cebada a 30 pesetas.

Peñaranda, vende a 42 reales fanega; Fuentesauco, a 48; Olmedo, a 46; Medina, entre 44 y 46; Villada, a 40; Arévalo, a 44; Aranda de Duero, a 40; Peñafiel, a 44, y Benavente, a 50.

El mercado de Sevilla cotiza la cebada de clase nueva de 33.50 a 34.50 pesetas; clase vieja, de 30.50 a 31.

En Valencia se ofrece la cebada a 36.50 pesetas con envase nuevo.

En Barcelona, ante una activa demanda los precios tienden a mejorar, cotizando actualmente: Urgel, de 37 a 38 pesetas; Mancha, de 37.50 a 38.

Harinas. El mercado de Valladolid cotiza como de costumbre: harinas selectas, a 60 pesetas; primeras corrientes, a 50; primeras, a 53.

Otras plazas ofrecen: Aranda, harina extra, a 61 pesetas; primera buena, a 60; segundas o de todo pan, a 59; Benavente, extras, a 66; primera buena, a 64; segundas, a 60; Peñaranda, harina de primera, a 28.50 reales arroba; de segunda, a 27.50; de tercera, a 26.50.

El mercado de Zaragoza cotiza: harina intervenida, a 61 pesetas; ídem libras, de 66.50 a 65 con saco; ídem de tercera, de 45 a 48 el pienso. En Barcelona el mercado libre se encuentra encalmado, siendo la cotización oficial la siguiente: entera libre, a 70 pesetas; ídem intervenida, a 58; segundas...

de 37.50 a 41.66; terceras, de 35.83 a 37.50; cuartas, de 30.83 a 32.50.

Mercado sevillano

Información del día

ACEITE DE OLIVA

Día 28 de julio de 1919.

Empieza la semana con alguna entrada. Esta mañana se circularon las muestras de dos partidas, que sumarían unas 600 arrobas.

Como siguen siendo elevadas las pretensiones, a pesar de la poca demanda del mercado, las partidas llegadas encontraron dificultad para colocarse.

Los precios medios que en este día pueden tenerse presente para regular las operaciones, según procedencia y presentación de muestras, son los siguientes:

Aceites buenos corrientes, producción 918 a 919, limpios, poca acidez, menos de tres grados, de 17.50 a 17.75 pesetas los 11.50 kilos (70 a 71 reales).

Aceites más endebles, producción 918 a 919, de 17.25 a 17.50 pesetas los 11.50 kilos (69 a 70 reales).

Ofertas que se hacen

Azuaga.—Don Antonio Montalvo, vende una alameda de álamos negros de 1.000 pies próximamente.

Badajoz.—Don Diego Villalón tiene a la venta mil palos de eucalipto, propios para techumbres pequeñas, añadidos y fendales.

Se venden 300 arrobas de lana merina, fina, transhumante. Para proposiciones pueden dirigirse a esta Redacción.

Se desea comprar caballos de cuatro a siete años, de desecho e inutilizado para el trabajo, pero en buen estado de carnes y sanidad. Dirigirse a don Ernesto López, Ramón Albarrán, 22, principal.

FRUMENTARIAS

Especies

Durante el día de ayer fueron introducidas en la capital, para su consumo, las siguientes especies:

Trigo, 109 fanegas; harinas, 7.000 kilos; miel, 46; chocolate, 846; judías, 100; vinos comunes, 77 arrobas; ídem finos, 18 litros; patatas, 83 arrobas; melones y sandías, 1.130.

Matadero municipal

Relación de reses sacrificadas ayer por los siguientes tableros:

Don Juan Alfonso, una vaca, que dió un peso de 153 kilos; señora viuda de Ortiz, dos añejos, 203; don Mariano Anselmo, un eral, 17 chivos y 13 cabras, 455; don José Anselmo, un eral, 132; don Francisco Alfonso, una vaca, un añojo, 11 chivos y nueve cabras, 390; don Enrique Álvarez, una vaca y un chivo, 27; don Rosendo Sosa, cuatro chivos, 41; don Robustiano Regidor, tres cabras, 39; don Vicente Alfonso, una oveja, 9; don Pedro Anselmo, seis cabras, 102; don Juan Rodríguez, 17 chivos, 275.

ANUNCIO

Se arriendan los pastos y rastrojos que contienen las dehesas tituladas «Retama», «Teja» y «Nuño», hasta el 30 de septiembre del corriente año. La cabida de dichas dehesas es 2.500, 1.500 y 500 fanegas superficiales respectivamente, todas ellas tienen pastos abundantes, buenas rastrojas y magníficos abrevaderos en el río Guadiana.

Para tratar en Luciana (Ciudad Real), con el administrador apoderado don Catalán Marín y Velasco.

DR. ELICIO FLORES TRIVIÑO OCULISTA BECERRO, 11 y 13. ALMENDRALEJO

José Millán Martínez

Exportación-Importación Conservas de pescado. Cereales. Frutas secas. Vinos blancos. Bocoyes. Chacinas. Se admiten ofertas de todas clases de mercancías para su venta en comisión o por cuenta propia.

Existencias de cinta sierra francesa de 25 milímetros ancho, a dos pesetas metro, y de 30 milímetros, a cuatro pesetas.

OFICINA: RASCON, 59 HUELVA

FABRICA DE ANISADOS DE Claudio Cabo Barroso

RIBERA DEL FRESNO (BADAJOZ)

(Recuerdos del año 1915)

DON QUIJOTE, LA GUERRA

Y los selectos anisados marca «ROMANONES» Y «FRESNO»

Conozco yo un Anuño (economista Ciervino) que se mantiene con vino adicionalmente pan. Come poquito en su afán de reunir economías... más el vino... ¡hasta las llas! setas bebe el muy Adán.

Juzgado municipal

Movimiento de población habido en la capital durante el día 29:

Fallecidos.—Josefa Pinilla Gamero, de setenta y ocho años, debilidad senil. Sevilla, 9.

Felisa Ledesma Ferrer, de cincuenta años, carcinoma de la mama. Hospital civil.

Nacidos.—Francisco López Santamaría. Muñoz Torrero, 6.

Amalia Castro de la Rosa. San Sisenando, 6.

Joaquín Álvarez García. Barriada de San Roque.

Matrimonios.—Adelardo Fuentes García, con Angela Alegre Hormiga.

LOS PUEBLOS

Don Benito

Noticias breves

Boda.—Et lunes 21 del corriente se efectuó el enlace de la bella señorita Africa Reglado de la Cámara con el digno juez municipal de ésta y competente profesor del colegio de San José don José Manzano Díaz.

El acto tuvo lugar en la casa de la novia, bendiciendo la unión el elocuente orador sagrado, párroco de Santiago, don Francisco Pablos Navareño.

Apadrinaron a los contrayentes doña Luisa Díaz (madre del novio) y don Manuel Reglado, notario de Barcarrota (padre de la novia) y actuaron de testigos el eminente letrado ex diputado a Cortes don Luis Hermida y el también notable juriconsulto y notario de Don Benito don Victoriano Rosado Munilla.

Terminada la ceremonia religiosa se trasladaron los invitados a la casa de los padres del novio, donde se sirvió un espléndido lunch, reinando entre los reunidos una perfecta y alegre armonía que duró hasta la una de la noche.

Salíó para Montemayor el joven matrimonio, al cual deseamos una eterna luna de miel.

Nuevo alcalde.—Por dimisión del alcalde don José María Estrada, ha sido nombrado para sustituirle el concejal conservador don Félix Parejo García, que ocupaba el cargo de regidor síndico.

Esperamos que su gestión sea eficaz y procure arreglar el problema del pan, que en tan escabrosa situación se encuentra en ésta por circunstancias especiales que ya trataremos con la debida extensión.

Felicitemos al nuevo Alcalde y le animamos a que influya con sus energías y dotes intelectuales en el desempeño de tan importante cargo.

Baile.—Con motivo de celebrar su fiesta onomástica la señorita Ana Valdés, tuvo lugar en la casa de los señores de Valdés, el día de Santa Ana, una reunión en extremo alegre y bien, en la cual se rindió cumplidamente tributo al arte de Terpsicore por el elemento joven de esta población. Acudieron a fe-

licitar a Anita Valdés gran número de amigas, todas bellas, elegantes y simpáticas, entre las que recordamos: Luisa Granda, Carmen Godoy, Ramona Gómez, María, Petra y Luisa Manzano, Clotilde Oliari, Lolita Marzal, Plomona Valtierra, Manuela, Clotilde y Julia Esquivada, María Sánchez Cortés, Paca, Emilia y Magdalena Gallardo, Luisa Fernández, Petrita Guillén, Luisa y Victoria Hermida, Angelita Pérez y varias más, que sentimos no recordar sus nombres. Después del lunch, servido con la finura y delicadeza a que nos tienen acostumbrados los señores de Valdés, el elemento joven se dedicó a los one-step, chois, boston, fox-trot, y demás baillables, con gran entusiasmo y perfección, viéndose parejas tan elegantes y correctas, que nos pareció trasladados por unos momentos a los thes del Ritz. Terminó tan simpática fiesta a las diez de la noche, pudiéndose decir que fué fiesta de arte, belleza, alegría y corrección.

Juventud.—Con motivo de ciertas diferencias surgidas entre la redacción del semanario que se publicaba en ésta titulado Juventud y el regente de la imprenta donde se imprimía, ha dejado de publicarse temporalmente para tornar a ver la luz nuevamente dentro de un mes, una vez lleguen y se instalen las nuevas y modernas máquinas en donde se piensa tirar dicho semanario, defensor de los intereses del distrito, que desde ahora adquirirá mejoras de mucha importancia, renovándose su plana de colaboradores y redactores.

Podemos asegurar—pues lo hemos oído de labios de su último director don Francisco Valdés—que a ninguna otra causa obedece la suspensión de Juventud; pues si hay quien piensa que otras circunstancias influyen en que no se publique el semanario conservador, cerifiquemos que está equivocado. Juventud, que se llamará de aquí en adelante La Semana, dadas las mejoras que se pensaban introducir en ella, no podía atenderlas la imprenta modesta en que hasta aquí se ha impreso.

Deseamos al querido y simpático semanario muchas prosperidades en esta su nueva época.—Corresponsal.

PASTILLAS PURGANTES YER SON LAS MEJORES DEL MUNDO para la limpieza y desinfección del aparato GASTRO-INTESTINAL. Su uso le evitará toda clase de epidemias. Constituyen el mejor purgante para NIÑOS, ADULTOS y RECIENES. Caja con dos pastillas, sólo cuesta 30 céntimos. CON LAS DOS PASTILLAS PUEDEN PURGARSE CUATRO NIÑOS O DOS PERSONAS MAYORES. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola Barcelona, Valladolid, Miranda del Ebro y Madrid: Pasaje de la Alhambra, 1. Los más consistentes y económicos aparatos agrícolas. Esquiladoras «Wolseley», mayor rendimiento de lana. Segadoras «Elizalde» y «Amoroux». Trilladora «La Española», preferida por su trabajo perfecto y economía. Tren «Zulueta», para labores de verano y profundas. Aventadora «Sindicato», de mucho rendimiento. Automotores «Big Bull», «Twin City», «Twentieth Century». Motores agrícolas para varios empleos. Hilo de abacá, legítimo, para las Segadoras. REPRESENTANTE GENERAL PARA LA PROVINCIA: MARTÍN SANCHO MELADO SALMERÓN, 61.-BADAJOZ. Montaje, instalación y reparación de toda clase de maquinaria y automóviles. Exposición y Talleres mecánicos, próxima apertura. Destrucción radical de los chinches, pulgas, piojos y cucarachas con los preparados que expende la Droguería Extremeña.—San Juan, núm. 34

Con el 202 se cura la plenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales. PRECIO, 2'50 PESETAS. De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia. NOVIAS. Antes de comprar el mobiliario, visitad los grandes almacenes de muebles EL TRIUNFO. Habitaciones completas, muebles de todas clases. Precios sin competencia. No confundirse. Plaza de la Soledad, 5 y 6. Viuda e Hijos de Francisco Ramallo. Badajoz. CERRAJERÍA Y TALLER MECÁNICO DE ANTONIO GUTIERREZ SUCESOR DE F. BIGERIEGO PARQUE, NÚMS. 10 Y 11

Folleto de «Correo de la Mañana» LA PRINCESITA DE LOS BREZOS NOVELA ESCRITA EN ALEMÁN POR EUGENIA MARLITT puente, detúvose, dejó escapar un profundo suspiro y puso sus dos manos sobre el seno. —¿Le has oído reír?—preguntó con amargura. —¿Era el señor Claudius? —Sí, niña. Cuando hayas vivido más tiempo con nosotros, ya sabrás que ese hombre de inteligencia tan superior y tan profunda no se rie jamás. Si le sucediese esto, se vería sometido, como hace pocos instantes, a las debilidades de la humanidad... Pequeña, en lo sucesivo será necesario que te muestres más reservada respecto a los detalles de lo que hayas visto y oído en la corte, sobre todo cuando estés cerca del tío Erico. Me indignaron estas palabras. Habíanme obligado a hablar, y la verdad es que fui muy prudente, atendiéndome a mi falta de experiencia, puesto que no había dejado escapar ni una sola palabra de lo que se dijo sobre Dagoberto y su hermana. —¿Por qué me ríe usted?—repuse con indignación.—¿Era preciso no

dejar que al finete desmontado se le consideraba en la corte como un hombre robusto? —¡Oh santa simplicidad!—exclamó Carlota, riendo con aire burlón.—Arturo Fréssel es delgado y de contextura delicada, y hasta se le tomaría por un alfenique. El ingenioso señor de Wismar se refería a la pesadez y corpulencia que se atribuyen a la burguesía; y a causa de la oposición que hay entre la realidad y la hipótesis, sus palabras eran tanto más mordaces. Carlota siguió riéndose, apresuró el paso, y muy pronto llegamos al parrero que rodeaba el pequeño palacio. La luna se había despojado ya de todos sus velos e iluminaba de lleno el gracioso edificio; sus argentados rayos trazaban fajas luminosas sobre el césped y parecían comunicar vida a la estatua de mármol blanco representando a Diana, que se elevaba en medio de la canastilla de flores rojas... Hasta me pareció de improviso que la flecha que blandía constantemente iba a cruzar los aires. Aquella luz límpida se extendía sobre los festones y los astragalos esculpidos en la piedra de los muros, sobre los ojos plebeyos, frente a pequeñas bachelierías, que piensan que la impertinencia es uno de los privilegios de su nobleza... No quiero estar siempre bajo sus pies, ocupando el último escalón... ¡No, no lo quiero!

Y con un ademán de salvaje energía, la joven levantó su mano cerrada hacia el cielo, y después siguió andando rápidamente. —El tío Erico—dijo, deteniéndose otra vez de pronto—conoce esta llama que me devora y que consume también a Dagoberto por las mismas causas, y fiel al orgullo burgués que le anima, trata de ahogar nuestras aspiraciones... Debemos, dice aquel gran filósofo, buscar en nosotros mismos el mérito que atrae la consideración y no hallar el apoyo y la causa de nuestro encumbramiento en las circunstancias exteriores... ¡Esto inspira lástima! En todo caso, no tendré una prosélita en mí. Yo tascó mi freno con furor y maldigo el yugo que se me ha impuesto, así como el destino que se burló de las inclinaciones de la naturaleza, llevando al águila joven a un nido de grullas... ¿De dónde vienen estas inclinaciones?—prosiguió Carlota más lentamente.—Están en mí desde que respiro, y deben persistir en la sangre que circula por mis venas. No, esto no es una quimera; el instinto aristocrático existe por la naturaleza misma, sin ser producto de una educación especial y hasta a despique de esta educación... Debe haber lazos invisibles para nuestros ojos mortales, lazos tejidos entre nosotros, y destinos desconocidos de que hemos formado parte en una vida anterior. Esos lazos nos relacionan seguramente a los dos, oscuros huérfanos, al parecer, que se agitan en una atmósfera de misterio, con algún elevado origen... ¿Pero cuál?... ¿Cómo saberlo? Esta queja apasionada, partiendo como un grito de dolor del alma de Carlota, terminó con una especie de balbuceo. En el límite de uno de los bosquecillos cerca de los cuales pasábamos, hallábase el señor Claudius, que fijaba una mirada serena y grave en la joven. —El misterio desaparecerá algún día, Carlota—le dijo con un tono firme y frío;—yo me comprometo a ello; pero no sabrás la verdad hasta que puedas soportar su peso, cuando la vida y yo mismo—añadió, señalando su persona con imperioso ademán—hayamos conseguido que seas algo razonable. Ahora vuelve a casa; Dagoberto te dará un vaso de agua con azúcar... y procura calmarte. Una palabra más: te prohibo en absoluto para lo sucesivo estos paseos a la luz de la luna en compañía de la señorita de Sassen. La manía de las grandezas es contagiosa... Supongo que me comprendes. ¡Cosa extraña! Aquella altiva joven, tan viva de inteligencia para contestar como para tomar la ofensiva, no pudo responder una palabra a tan severa amonestación. La sorpresa causada por aquel encuentro inesperado habíala reducido al mutismo y a la inmovilidad, y con la cabeza inclinada sobre el pecho, se limitó a oprimir convulsivamente mi mano, separándose de mí y desapareció. Quedé sola con el terrible señor

Claudius, y una extremada angustia oprimió mi corazón; pero yo no quería que el lo echase de ver... ¡ciertamente que no, por nada en el mundo! Me adelanté con pasos sumamente lentos hacia el pequeño palacio, acompañándome el señor Claudius, que iba junto a mí sin decir palabra... El vestíbulo estaba brillantemente iluminado, y hasta en el corredor que conducía a mi habitación particular había todas las noches dos lámparas, colocadas allí en cumplimiento de las órdenes del señor Claudius. Este se detuvo delante del corredor, en el cual me deslanta a penetrar. —Se ha separado usted de mí descontenta esta mañana—me dijo,—pero déme usted la mano; quisiera no verme en la precisión de hacer experiencias tan penosas como las de Heinz con el cuervo. Y me ofreció la mano. El corredor estaba revestido de vidrios de colores, por los cuales penetraba la luz del vestíbulo, y uno de aquéllos, que era rojo, proyectaba su tinte en la blanca mano del señor Claudius, haciendo despedir a un diamante que llevaba en su dedo brillantes fulgores de color de sangre... Al ver eso retrocedí. —¿Tiene usted la mano cubierta de sangre!—exclamé, rechazándole vivamente. El señor Claudius se estremeció; hasta el último instante de mi vida conservaré el recuerdo de su mirada y de su expresión... ¡Jamás ojos hu-

—¿Por qué me ríe usted?—repuse con indignación.—¿Era preciso no

dejar que al finete desmontado se le consideraba en la corte como un hombre robusto? —¡Oh santa simplicidad!—exclamó Carlota, riendo con aire burlón.—Arturo Fréssel es delgado y de contextura delicada, y hasta se le tomaría por un alfenique. El ingenioso señor de Wismar se refería a la pesadez y corpulencia que se atribuyen a la burguesía; y a causa de la oposición que hay entre la realidad y la hipótesis, sus palabras eran tanto más mordaces. Carlota siguió riéndose, apresuró el paso, y muy pronto llegamos al parrero que rodeaba el pequeño palacio. La luna se había despojado ya de todos sus velos e iluminaba de lleno el gracioso edificio; sus argentados rayos trazaban fajas luminosas sobre el césped y parecían comunicar vida a la estatua de mármol blanco representando a Diana, que se elevaba en medio de la canastilla de flores rojas... Hasta me pareció de improviso que la flecha que blandía constantemente iba a cruzar los aires. Aquella luz límpida se extendía sobre los festones y los astragalos esculpidos en la piedra de los muros, sobre los ojos plebeyos, frente a pequeñas bachelierías, que piensan que la impertinencia es uno de los privilegios de su nobleza... No quiero estar siempre bajo sus pies, ocupando el último escalón... ¡No, no lo quiero!